

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2020



PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO ENERO DE 2020 A ABRIL DE 2020

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

INTRODUCCIÓN

La corrupción es sin duda el mayor obstáculo para el desarrollo económico y social de un país. Su ejercicio no solo menoscaba los recursos que el Estado utiliza para satisfacer las necesidades de sus habitantes; también desincentiva la realización de inversiones, frena el desarrollo económico, perpetúa los niveles de pobreza, promueve la ineficiencia, la inestabilidad y la violencia. Teniendo en cuenta lo anterior en cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E., presento el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2020, siendo este un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, que busca definir las acciones en materia de lucha contra la corrupción, estableciendo controles orientados a mantener la transparencia y celeridad en los procesos que desarrolla la entidad de salud.

La misma ley 1474 de 2011 señala en su articulado que “La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, estará a cargo de la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo. A su vez la verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano le corresponde a la Oficina de Control Interno. Las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal deberán publicar en un medio de fácil accesibilidad al ciudadano las acciones adelantadas, en las siguientes fechas, abril 30, agosto 31 y diciembre 31.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 87 de 1993
- Ley 190 de 1995
- Ley 489 de 1998
- Ley 850 de 2003
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1437 de 2011
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 4326 de 2011
- Documento Conpes 3714 de 2011
- Decreto 019 de 2012
- Documento Conpes 3785 de 2013
- Ley 1755 de 2015
- Ley 1757 de 2015
- Decreto 124 de 2016
- Ley 1952 de 2019

OBJETIVO GENERAL

Formular e implementar estrategias y desarrollar actividades que permitan mitigar y controlar situaciones de corrupción durante el año 2020, para prevenir actos de corrupción y asegurar el mejoramiento en la atención de los ciudadanos y demás partes interesadas, conforme lo que establece la ley 1474 de 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Racionalizar los trámites y procesos, de tal forma que se logre un mejoramiento en la gestión institucional, y se facilite a los usuarios el acceso a los servicios de salud prestados por el HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
- Generar transparencia y confianza con las diferentes partes interesadas a través de la entrega de información oportuna, clara y confiable de la gestión institucional y el fortalecimiento de los espacios de participación y control social.
- Fortalecer las estrategias orientadas al mejoramiento de la atención de los usuarios y demás partes interesadas.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública, a los usuarios y demás partes interesadas.

ALCANCE

Las estrategias y acciones contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, aplica para todos los funcionarios y contratistas del HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E., en la ejecución de sus procesos y el desarrollo de sus funciones o actividades.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE ENERO DE 2020 - ABRIL DE 2020

RESULTADOS

Durante el primer cuatrimestre de 2020 se adelantaron 60 actividades en los seis componentes del Plan Anticorrupción, tal como lo indica el siguiente cuadro:

Cuadro No.01 Componentes y actividades Plan Anticorrupción 2020

NOMBRE DEL COMPONENTE	No. DE ACCIONES	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos	36	En seguimiento por ajuste producto de la pandemia COVID-19
Segundo Componente: Racionalización de Trámites	9	100%
Tercer Componente: Rendición de Cuentas	4	100%
Cuarto Componente: Mecanismos de atención al ciudadano	5	100%
Quinto Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	5	100%
Sexto Componente: Iniciativas adicionales	1	100%
% PROMEDIO AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE DE 2020	60	83%

Fuente: Plan anticorrupción año 2020 HSLV

El seguimiento al Primer Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, está en proceso. Lo anterior teniendo en cuenta que nuestra entidad de salud ajusto el Mapa de Riesgos de Corrupción, ya que el pasado 12 de marzo de 2020, el Ministro de Salud y Protección Social, mediante Resolución No. 385 de 2020, declaro la Emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y adopto medidas para hacer frente al virus, por lo cual se Decreto Urgencia Manifiesta en el HSLV y se hizo necesario el ajuste.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere socializar periódicamente la Política de Administración del Riesgo y sensibilizar más al personal de la entidad sobre los riesgos de corrupción identificados y programar las acciones de evaluación dentro del cuatrimestre, para facilitar su monitoreo y seguimiento.
- Se recomienda que las actividades de cada componente, se ejecuten en períodos cuatrimestrales, lo anterior para que las acciones puedan medirse de acuerdo con la periodicidad establecida para el seguimiento y publicación del presente informe.

- Publicar en la página web <https://www.hosusana.gov.co/>, el primer seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, una vez finalice este.

CONCLUSIONES

El Hospital Susana López de Valencia E.S.E. cuenta con una política de gestión del riesgo código SLV-G-19 que fue actualizada para integrar los riesgos de gestión, de corrupción y seguridad digital y la cual cuenta con 4 líneas de acción enfocadas a establecer el contexto, valorar el riesgo, tratar, monitorizar y hacer seguimiento de los riesgos.

De acuerdo con lo indicado en el presente informe, durante el primer cuatrimestre del año 2020, la Oficina de Control Interno del HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E., verificó la formulación y publicación oportuna del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la página web <https://www.hosusana.gov.co/>; así mismo, está realizando el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el citado plan.

El HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E., cada día muestra mejora en sus procesos y subprocesos, lo cual contribuye al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. En este sentido, el presente documento describe el primer seguimiento a las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2020 y evidencia el compromiso institucional por fortalecer las políticas de transparencia y gestión pública eficiente, de acuerdo a lo establecido por la Ley 1474 de 2011.

Por lo expuesto anteriormente se puede concluir que el resultado de los avances al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2020, alcanza un total consolidado en sus componentes del 83%, tal como se indica en el presente informe se seguimiento.



GUILLERMO MOSQUERA ZAMBRANO
Jefe de Control Interno
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.